

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 06 de junio de 2019



Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana

Según información publicada en el diario ElMundo el **comisario Enrique García Castaño** ha confesado ante el juez que instruye la denominada “operación Kitchen” el haber entregado a **Francisco Martínez, ex número 2** del Ministerio del Interior, un pendrive con material ilegalmente sustraído a Luis Bárcenas, el extesorero del Partido Popular.

García Castaño es el antiguo responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) de la Policía Nacional y uno de los principales responsables de la denominada operación Kitchen.

Por lo visto se habría sustraído el contenido en una memoria portátil en un registro ilegal, sin autorización ni previo aviso, en el domicilio del señor Bárcenas, actualmente en prisión. Según la confesión del comisario García Castaño se habría hecho **a fin y efecto de obtener la información que el extesorero tenía en su poder y que habría podido utilizar para incriminar o, como mínimo, comprometer a sus excompañeros de partido.** Especialmente grave si tenemos en cuenta que este partido por aquel entonces ostentaba la presidencia del Gobierno con su Presidente, Mariano Rajoy, al frente y siendo Ministro del Interior **Juan Ignacio Zoido.**

Esta confesión tiene un precedente del mismo comisario que, un tiempo atrás, también afirmó haber participado en un registro ilegal y sin autorización al estudio de restauración de obras de arte que tenía alquilado la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias, también con la finalidad de conseguir documentación sensible de altos cargos del entonces partido del Gobierno. Además, en este caso, parece que se habría hecho el allanamiento con la concurrencia y **colaboración del señor Sergio Ríos**, chófer de Bárcenas, que según diversas fuentes habría estado recibiendo dinero en efectivo del Ministerio del Interior procedente de los fondos reservados para hacer este y otro tipo de trabajos como el de instalación de cámaras de espionaje o de confidente de la policía.

Con lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas al Ministro del Interior:

A la vista de las informaciones publicadas,

- ¿cuál es la actual relación entre el señor Sergio Ríos y el Ministerio del Interior? ¿piensan iniciar investigaciones para indagar la naturaleza de las acciones llevadas a cabo por el señor Ríos?
- ¿Quién sugirió la colaboración del señor Sergio Ríos?
- ¿Quién contactó desde el Ministerio con el señor Sergio Ríos?

- ¿Quién autorizó la 'colaboración' remunerada del señor Sergio Ríos con la policía?
- ¿Quién autorizó la actuación policial en el estudio alquilado de la señora Rosalía Iglesias?
- ¿Existe algún informe policial en el que esté documentada la actuación apuntada?
- ¿Qué documentación se extrajo de aquella actuación policial? ¿Piensa el Ministro iniciar algún tipo de investigación para socavar información sobre la trazabilidad de la posible documentación incautada?